



ILUSTRE COLEGIO DE  
PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES  
DE ÁVILA

C/ Ramón y Cajal, 1  
(Esquina Vallespín)  
05001 ÁVILA  
Telf. y Fax 920 25 05 85

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

En Junta de Gobierno celebrada el 25 de enero del presente, se tomó, entre otros, el acuerdo de convocar elecciones a todos los cargos de la Junta, dado que no ha habido candidatos para los puestos vacantes, y hemos presentado renuncia los integrantes de la Junta al no poder constituir adecuadamente la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 y ss del Estatuto de Procuradores de Ávila, se acordó **convocar elecciones** para los cargos de Decano, Vicedecano, secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vicetesorero, y un vocal por cada uno de los cuatro partidos judiciales existentes en este Colegio, que tendrán lugar a las **12.30 h en primera convocatoria y a las 13 h en segunda convocatoria, el día 25 de marzo de 2022.**

Lugar: Sede del Colegio de Procuradores. (Edificio Juzgados, C/ Ramón y Cajal 1)  
Presentación de candidaturas: **Hasta el 5 de marzo de 2022 antes de las 15 h.**

**Proclamación de candidaturas:**

Conforme al art. 59 del Estatuto, el voto se podrá ejercer personalmente o por correo, en este último caso tendrá que ajustarse a lo establecido en antedicho artículo. **La fecha límite para recibir los votos por correo será el día 21 de marzo.**

Para el caso de que sólo se presente una candidatura para cada cargo o para alguno de los cargos, ésta se proclamará directamente, sin necesidad de celebrar votación.

En caso de celebrarse votación, la Junta electoral estará compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Dña. Pilar Susana Llebrés Más, sustituta D<sup>a</sup> Isabel Millán Seco.

Secretario: D<sup>a</sup> Candelas González Bermejo, sustituto D<sup>a</sup> Lourdes González Mínguez.

Vocal: D. Carlos Alonso Carrasco, sustituta D<sup>a</sup> Susana Iglesias Parra.

Todos ellos con más de cinco años de ejercicio profesional

**Presentación de candidaturas hasta el 5 de marzo a las 15 h, en sobre cerrado y sellado que permanecerá en custodia en el Colegio hasta el día siguiente a la expiración del plazo en el que lo abrirá la Junta electoral y se levantará acta.**

Proclamación de candidatos el día 25 de marzo.

VERIFICADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS SE  
PONDRÁ ESTA EN CONOCIMIENTO DE LOS COLEGIADOS CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL  
COMIENZO DE LAS ELECCIONES.

En Avila, a 25 de enero de 2022.

Firmado  
06525315P digitalmente  
por 06525315P  
CARLOS CARLOS  
FERNANDO FERNANDO  
ALONSO (R; ALONSO (R;  
Q0563002E Q0563002E)  
Fecha:  
2022.02.07  
09:21:29 +01'00'

El Decano